



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 02 de agosto de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

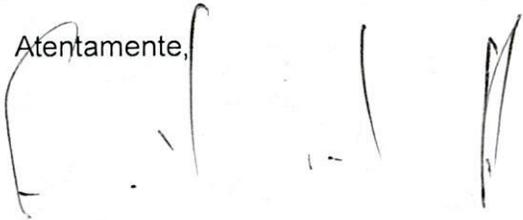
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE DE RESPUESTAS DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA EMPRESA, INCLUYENDO EL APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA, COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA Y DEFENSA.** Con un presupuesto oficial de de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 14.445.565) M/CTE** con **ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


V. Bo. FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario Jurídico